



ALERTA SSCBC SOBRE FRAUDES Y EXTORSIONES TELEFÓNICAS

*Durante la pandemia del Covid-19, los adolescentes se convirtieron en presa fácil para los delincuentes

ENSENADA.- La extorsión y el fraude telefónico son el segundo delito que se comete con mayor facilidad en el país, por medio del uso de herramientas digitales y electrónicas, alertó la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California (SSCBC), que a través del departamento de Proximidad de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) intensificó las pláticas con la ciudadanía.

El objetivo es proveer a la comunidad información que les permita detectar estas modalidades y eviten ser víctimas de estos delitos, ya que, según la media nacional, Baja California se ubica en el lugar 19 en esta incidencia delictiva en la cual se estiman ganancias de hasta 12 mil millones de pesos para los delincuentes.

Esta situación transgrede la tranquilidad de las y los bajacalifornianos y en aras de regresar la paz a las calles de Baja California como instruyó la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, la FESC sostiene constantes jornadas de prevención en escuelas y sectores productivos.

En el acercamiento se les orienta sobre el sistema que se utiliza para seleccionar a las posibles víctimas, que se logra a través de la información que se publica en las redes sociales como Facebook o de mensajería como WhatsApp, así como la herramienta digital de mapas para enterarse de las fachadas de las casas y negocios, realizan llamadas o envían mensajes al azar, pero con un orden utilizando incluso la sección amarilla.

Los oficiales advirtieron que los niños y los adultos mayores, son los más vulnerables de ser engañados y se encontró que durante la pandemia del Covid-19, los adolescentes se convirtieron en presa fácil al caer en la trampa, proporcionando información a los delincuentes.



COMUNICACIÓN SOCIAL

Dirección de Comunicación Social

Las modalidades más utilizadas son, la llamada en donde se informa que el familiar fue secuestrado, o se recibe una amenaza de la delincuencia organizada, una llamada diciendo que un familiar está detenido en la aduana, el fraude de rifas y sorteos y la llamada en la que se comunica sobre un familiar que fue detenido por un delito.

La SSCBC hace una llamado a la población para que en caso de recibir una extorsión telefónica actúe de la siguiente manera: primeramente, manteniendo la calma, anotando el número del cual se está recibiendo la llamada, decirle al delincuente que ya sabe de qué se trata su engaño y que no va a caer, colgar y marcar de manera inmediata al número 089 para reportar el hecho.

Cabe señalar que la SSCBC considera que hay retos muy fuertes y juntos, bajo un sistema estatal de seguridad ciudadana se podrá afrontar la problemática, sumando esfuerzos y privilegiando la coordinación e inteligencia en áreas operativas y de prevención.